

201084



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. PEDRO RODRIGO GARCIA, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: C/ Porto Cristo, 6-3º -ALCORCON-

(Madrid)

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO COPIADOR DE PLAN

TILLAS"

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO COPIADOR DE PLANTILLAS".

5

El presente modelo hace referencia a un dispositivo copiator que ha sido perfeccionado en sus características constructivas de tal modo que lo permiten ser ventajosamente utilizado para el copiado de plantillas constitutivas del contorno deseado a recortar en la pieza, pero aprovechando de que el útil mecaniza la superficie de la pieza siguiendo una silueta o perfil dado.

10

15

Para ello consta de un marco horizontal que discurre sobre unas guías y transporta a una plantilla fijada al mismo mediante unas pinzas de los lados del marco. Dicho marco lleva una pieza tope que regula la posición de la plantilla sobre el mismo marco.

20

Dicha plantilla está destinada a limitar recorridos horizontales del palpador cuando éste copia una silueta o relieve determinante de la superficie de la pieza, y de esta manera pasar a ser recorrida por el palpador.

25

Posteriormente por desplazamiento del marco sobre las guías se cambia de posición a la plantilla para ésta limitar de nuevo los recorridos del palpador y de esta manera ser copiada de nuevo.

30

Con esta exposición de sus características está bien evidente que como el palpador no copia silueta fuera de los límites que le marca la plantilla, el útil hace lo propio en la pieza, lo que viene a decir que se



1 ahorra material y en el tiempo que se copia la plantilla puede a la vez el útil mecanizar una superficie o un relieve.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 muestra en vista de alzado al dispositivo copiador de plantillas.

La figura 2 es la vista en planta del dispositivo copiador, observándose su marco para transporte de la plantilla a copiar por el palpador.

15 La figura 3 es la vista de perfil del marco transportador de la plantilla.

La figura 4 representa al palpador copiando una silueta constitutiva de la superficie de la pieza y copiando a la vez a la plantilla al delimitar ésta los del mismo.

20 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Marco horizontal.
- 2.- Chapa.
- 3.- Plantilla.
- 4 y 5.- Lados.
- 6.- Barras-guía.
- 7.- Pinzas.
- 8.- Manillas de apriete.
- 9.- Pieza-tope.
- 10.- Ranura.
- 30 11.- Tornillo.



1

12.- Palpador.

13.- Util.

14.- Pieza.

15.- Superficie de la pieza.

5

16.- Contorno de la pieza.

La chapa (2) que posee conformada una plantilla (3), se monta sobre el marco horizontal (1) soporte del dispositivo de copiado que preconizamos.

10

Dicho montaje de la chapa (2) se efectúa encajándola entre los lados (5) del marco (1). Estos lados (5) digamos que encarrilan a la chapa (2) a efectos de colocar o posicionar la plantilla (3) sobre el marco (1) previo a su fijación definitiva.

15

En esta posición de montaje la chapa (2) con la plantilla (3) encuentra limitado su desplazamiento a lo largo de los lados (5) del marco (1) por la pieza-tope (9), la que no obstante puede trasladarse para permitir cierto corrimiento de reajuste de posición de la plantilla (3) sobre el marco (1). Para ello dicha pieza-tope (9) dispone de la ranura (10) que le permite diversos posicionamientos y el tornillo (11) que la fija en cualquiera de éstos. Digamos que la pieza-tope (9) regula la posición de la plantilla (3) sobre el marco (1).

20

25

Cuando se ha precisado la posición de la plantilla (3), siempre limitada por la pieza-tope (9), se aprisiona la chapa (2) sobre el marco (1) mediante las pinzas (7) de los lados (5) de aquél -ver figura 2-.

30

Operativamente la plantilla (3) sirve para delimitar los recorridos horizontales del palpador (12) copiando una silueta determinante de la superficie de

201084



1 la pieza (15) -ver figura 4--.

De esta manera los puntos de la
plantilla (3) son a la vez copiados por el palpador (12) tra-
duciéndose este hecho en el contorno de la pieza (16) -ver
5 figura 4- que precisamente es similar al de la plantilla (3).

Copiada así la plantilla (3), es
desplazada trasladando al marco (1) sobre sus barras-guía (6)
a fin de que en la nueva posición vuelva a delimitar los re-
corridos del palpador (12) y a ser así de nuevo copiada por
10 éste.

Antes de que el palpador (12) co-
pie la plantilla (3) ha de procurarse el bloqueo del marco
(1) respecto a las barras-guía (6) con la intervención de las
manillas de apriete (8) que llevan convenientemente los lados
15 del marco (1).

Si se invierte la posición de la
misma plantilla (3) sobre el marco (1), el palpador (12) pasa-
rá a copiar una figura simétrica a la de la posición primera.

20 Descrita suficientemente la natu-
raleza del presente invento, así como su realización indus-
trial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitu-
tivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y
disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
ción sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-
serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-
jeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de
la presente solicitud.

30 N O T A

-6-
201034



1 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO COPIADOR DE PLANTILLAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

5 REIVINDICACIONES

10 1.- Dispositivo copiador de plantillas, las cuales tienen un perfil o silueta determinado, caracterizado por consistir en un marco soporte horizontal que discurre sobre unas guías y transporta a una plantilla fijada a él mediante unas pinzas de los lados del mismo, la cual plantilla, siendo determinante del contorno que se desea obtener en la pieza, está destinada a delimitar recorridos horizontales del palpador cuando éste copia una silueta o relieve determinante de la superficie de la pieza, y de esta manera pasar a ser copiada a la vez por el palpador, después de lo cual el desplazamiento del marco sobre las guías hará efectiva la traslación de la plantilla hacia otra posición en la que al delimitar ésta de nuevo los recorridos del mismo palpador vuelva a ser de nuevo copiada por éste; habiéndose previsto unas manillas de apriete para conseguir el bloqueo del marco sobre las guías para cada posición operativa de la plantilla.

25 2.- Dispositivo copiador de plantillas, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque se ha previsto la disposición de un vértice del marco de un tope posicionable, merced a una ranura y a un tornillo de fijación, para corregir y limitar la posición de la plantilla sobre el marco a fijar con las piezas.

30 3.- "DISPOSITIVO COPIADOR DE PLANTILLAS".



1

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

5

Madrid, 5 MAR. 1974

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

10

15

20

25

30

